

RESOLUCIÓN de la secretaria autonómica de Cultura y Deporte, de concesión de subvenciones nominativas para la organización de campeonatos de Europa y del mundo en máximas categorías y competiciones de nivel equiparable, para el año 2023.

La Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del deporte y la actividad física de la Comunitat Valenciana, recoge entre sus principios rectores la consideración del deporte y la actividad física como actividades sociales de interés público, como manifestación cultural y como fenómeno social con notable influencia en sectores como la educación, la sanidad, el medio ambiente, el empleo, la economía, el turismo, el bienestar social y otros sectores relacionados.

Igualmente, entre estos principios rectores se encuentra la optimización y complementariedad de los recursos públicos y privados, con especial atención en la coordinación de las actuaciones de las diferentes administraciones y entidades vinculadas al deporte.

En este sentido, la Generalitat pretende apoyar la organización de competiciones internacionales relevantes y de eventos deportivos especiales que se consideren de interés público para la Comunitat Valenciana.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, en el artículo 22.2, y la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones, disponen que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos.

En la Ley 9/2022, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023, con cargo a la aplicación presupuestaria 09.03.02.457.10, capítulo IV, existe la línea S8244000, por un importe de 3.390.000 euros, para la organización de campeonatos de Europa y del mundo en máximas categorías y competiciones de nivel equiparable que, por su excepcionalidad, se consideran de interés público para la Comunitat Valenciana. En los presupuestos de 2023 se indican las entidades beneficiarias de esta línea de concesión directa con los correspondientes importes, que se recogen en esta resolución en los anexos I y II.

Esta línea de subvención está incluida en el Plan estratégico de subvenciones de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte para el período 2020-2023, aprobado por la Resolución de 23 de marzo de 2020, del conseller de Educación, Cultura y Deporte (DOGV 8783, de 07.04.2020), en el programa 457.10, fomento de la actividad deportiva, y vinculada al objetivo estratégico 2 de la Dirección General de Deporte: “apoyar la actividad fundamental de las federaciones y de los estamentos que las forman como vehículo de promoción del deporte igualitario e inclusivo, promoviendo la implantación progresiva de planes de igualdad en el seno de las federaciones deportivas”.

En virtud de ello, en uso de las competencias asignadas en el Decreto 10/2023, de 19 de julio, del presidente de la Generalitat, por el que se determinan el número y la denominación de las consellerias, y sus atribuciones, y de acuerdo con el artículo 160.4 d) de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones, de acuerdo con la propuesta del director general de Deporte y de conformidad con ella,

RESUELVO

Primero. Objeto

Conceder subvenciones nominativas, por un importe global de 3.185.000 euros, a las entidades que se incluyen en el anexo I, así como autorizar y disponer los fondos a favor de estas, por los importes que se indican, y que se tramite la documentación contable correspondiente, a cargo a

la aplicació presupuestaria 09.03.02.457.10, capítol IV, línia S8244000, de los presupuestos de la Generalitat para 2023, para la organización de los eventos deportivos que se indican.

Segundo. Renuncias y desistimientos

Aceptar las renunciaciones y los desistimientos a las subvenciones, por un importe global de 205.000 euros, de las entidades que se indican en el anexo II para la organización de los eventos y por los importes que se especifican en él, de acuerdo con los artículos 21 y 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, por tanto, no es procedente su tramitación.

Tercero. Gastos subvencionables

Las subvenciones concedidas se destinarán a dar soporte a los gastos ocasionados por la organización y la realización de los eventos deportivos indicados en el anexo I, de forma prioritaria a los gastos directamente destinados a la realización de los eventos, como alojamientos, desplazamientos, arbitrajes y similar y, en todo caso, que respondan sin duda a su organización. Estarán excluidos de financiación los gastos de carácter general de funcionamiento de las entidades beneficiarias (administrativos, de marketing o de publicidad), los ocasionados por premios, cánones o derechos de organización y los gastos de homologación de los eventos. También estarán excluidos los gastos ocasionados por actos o por entrega de obsequios, que no correspondan directamente a su realización, así como para material inmovilizado.

Cuarto. Obligaciones de las entidades beneficiarias

Las entidades beneficiarias tendrán las obligaciones siguientes:

1. Organizar y realizar el evento objeto de la subvención que para cada una se indica en el anexo I.
2. Cumplir todas las autorizaciones pertinentes. El hecho de disponer de los seguros exigibles y de la asistencia sanitaria es de exclusiva responsabilidad de las entidades beneficiarias. Así mismo, han de hacerse cargo de los medios humanos y materiales necesarios para su cumplimiento, incluso de las obligaciones fiscales y de la Seguridad Social que se deriven.
3. Acreditar que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social u otorgar autorización expresa a la Dirección General de Deporte para que obtenga directamente los datos necesarios.
4. Someterse a las actuaciones de control financiero que corresponden a la Intervención General en relación con las subvenciones y ayudas concedidas.
5. Conservar y custodiar pruebas acreditativas de la efectiva realización de las actividades objeto de esta subvención, como vídeos, fotografías u otros medios de prueba en formato electrónico, así como listas de participantes y publicidad en su web o en medios de comunicación, que deberán poner a disposición de la Dirección General de Deporte en caso de ser requeridas.
6. Comunicar a la Dirección General de Deporte la obtención de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de otras administraciones o entes públicos o privados.
7. Hacer constar expresamente la colaboración de la Generalitat en toda la información o la documentación propia de los eventos deportivos subvencionados.
8. Colocar en las instalaciones, en lugar visible y durante la realización de los eventos, publicidad estática alusiva a la colaboración de la Generalitat.
9. El sistema de premios que se establezca deberá respetar el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Los premios en metálico que concedan y abonen directamente las entidades beneficiarias deberán ser de la misma cuantía para la categoría femenina y masculina.
10. Aportar cualquier otra información que les sea requerida por la Dirección General de Deporte para el mejor conocimiento y comprensión de la aplicación de la subvención.
11. Cumplir el resto de obligaciones que se establecen en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, especialmente las previstas en el artículo 14; en la Ley 1/2015, de 6 de

febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones, y el resto de legislación aplicable.

Quinto. Conflicto de intereses

Las entidades beneficiarias tendrán que adoptar todas las medidas necesarias para prevenir cualquier situación en la cual la imparcialidad y objetividad en la ejecución de la acción puedan verse comprometidas por razones de interés económico, afinidades políticas, vínculos familiares o afectivos o cualquier otro interés compartido (conflicto de intereses).

Tendrán que comunicar oficialmente a la Dirección General de Deporte, sin demora, toda situación constitutiva de un conflicto de intereses o susceptible de conducir a un conflicto de intereses y tomar inmediatamente todas las medidas necesarias para corregir esta situación. El incumplimiento de esta obligación puede suponer infracción al ordenamiento jurídico vigente.

Sexto. Transparencia, suministro de información y datos abiertos

1. Las entidades públicas deberán cumplir las obligaciones de transparencia que, en virtud de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de transparencia y buen gobierno de la Comunitat Valenciana, le corresponden como entidad pública.

2. Las entidades privadas beneficiarias de la subvención deberán cumplir las obligaciones de publicidad activa recogidas en el capítulo II, del título I, de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, cuando:

- a) Perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros.
- b) Perciban durante el período de un año natural ayudas o subvenciones de las entidades públicas de la Comunitat Valenciana recogidas en el artículo 3 de la Ley 1/2022 en una cuantía superior a 50.000 euros.
- c) Las ayudas o subvenciones percibidas representen al menos el 40 % del total de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como a mínimo la cantidad de 5.000 euros.

En particular, deberán publicar en los términos previstos en los principios generales del artículo 5, de la Ley 19/2013, la información institucional y organizativa del artículo 6 y la económica y presupuestaria del artículo 8 de la misma. Esta publicación se realizará a través de la página web de la entidad, o bien a través de la plataforma TEP – Transparencia Entidades Privadas, de GVA Oberta, a la que se puede acceder en gvaoberta.gva.es/es/tep.

Esta información se deberá publicar a partir del año siguiente a aquel en el que se hayan superado los umbrales establecidos, y tendrá que mantenerse publicada durante al menos cuatro años naturales.

3. Sin perjuicio de las obligaciones previstas en los apartados anteriores, todas las entidades beneficiarias de subvenciones deberán dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación de programas, actividades, inversiones o actuaciones de cualquier clase que sean objeto de subvención, incluyendo el logotipo de la Generalitat Valenciana en medios de difusión como carteles, materiales impresos, medios electrónicos o audiovisuales y en cualquier otro medio de publicidad que se realice de la actividad subvencionada.

4. Todas las entidades beneficiarias de subvenciones están obligadas a suministrar a la entidad concedente, previo requerimiento, toda la información que sea necesaria para el cumplimiento por esta de las obligaciones previstas en la ley de transparencia, en el plazo de 15 días hábiles desde el requerimiento. Una vez transcurrido el plazo conferido en el requerimiento sin que el mismo hubiera sido atendido, el órgano que ha realizado el requerimiento podrá acordar, previa

advertencia y audiencia al interesado, la imposición de multas coercitivas en los términos previstos en el artículo 5 de la Ley 1/2022.

5. Los nuevos conjuntos de datos que se generen por la formalización y el desarrollo de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Generalitat se deben disponer, siempre que sea posible, como conjunto de datos abiertos.

Séptimo. Compatibilidad de las ayudas

La presente subvención es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que la suma de todas estas no supere el coste de la actividad subvencionada. No será compatible con las convocatorias de subvenciones de la Dirección General de Deporte.

Octavo. Subcontratación

Las entidades beneficiarias de la subvención podrán subcontratar la organización de los eventos en un porcentaje no superior al 50% de los gastos asumidos, cuya autorización queda establecida en esta resolución, de conformidad con el artículo 29 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Noveno. Forma de pago de la subvención

La Generalitat abonará por transferencia bancaria las subvenciones a las entidades beneficiarias con posterioridad a la correcta justificación de estas, de conformidad con el artículo 72 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y lo dispuesto en esta resolución.

Décimo. Régimen y plazo de justificación de la subvención

La cuenta justificativa se presentará electrónicamente y contendrá la siguiente documentación:

1. Memoria de actuación justificativa del cumplimiento del objeto de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, acompañada del material de difusión del evento (dosier, web, redes sociales, carteles, publicidad en prensa, vinilos, banderas, etc., así como cualquier otro apoyo informativo o publicitario).
2. Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá: - Relación clasificada de todos los gastos de la actividad asumidos por la entidad beneficiaria de la subvención, con indicación de la persona o entidad acreedora y del documento, explicación del gasto, importe y fecha de emisión. Se indicará qué de estos gastos son financiados con la subvención concedida y la fecha de pago.
 - Las facturas expedidas y recibos en formato electrónico de los gastos imputados a la subvención. En caso de no disponer de facturas en formato electrónico, la entidad beneficiaria o quien ostente su presidencia podrá firmarlas electrónicamente en un único documento en formato PDF y en el mismo orden en que aparezcan en la relación clasificada, o bien presentar las facturas originales de manera presencial, y en este caso serán vueltas una vez comprobadas y selladas por la Dirección General de Deporte.
 - Liquidación total de los ingresos y los gastos del evento que recoja los ingresos según la procedencia y los gastos por conceptos. En aquellos casos en que la entidad beneficiaria de la subvención no sea la única organizadora del evento, la liquidación tiene que ser de todo el evento, indicando los ingresos según la procedencia y qué entidad los recibe, y los gastos por conceptos y qué entidad los asume. No se pueden incluir gastos pagados en otras entidades que figuran como organizadoras en la liquidación total del evento (facturas entre organizadores).
 - En aplicación del artículo 31.3 de la Ley general de subvenciones, modificado por la disposición final quinta de la Ley 14/2011, de la ciencia, la tecnología y la innovación, cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías del contrato menor establecidas en la Ley

9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, las entidades beneficiarias tendrán que acreditar haber solicitado como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, excepto en aquellas prestaciones que, por las especiales características de los gastos subvencionables, no exista en el mercado suficiente número de entidades que las suministren o las presten, salvo que el gasto que se hubiera realizado. Si, finalmente, no seleccionan la propuesta más ventajosa, tendrán que presentar una memoria que justifique la elección de acuerdo con criterios de eficiencia y economía.

El plazo máximo para la justificación de la subvención será de 15 días hábiles a contar del día siguiente de la finalización del evento y, para los que ya estuvieran finalizados, a contar del día siguiente de la publicación de esta resolución.

Para los eventos deportivos que se realicen en el mes de diciembre de 2023, el plazo de presentación de la justificación en ningún caso podrá ser posterior al día 18 de diciembre de 2023.

La justificación se presentará por medios electrónicos, preferiblemente a través de la dirección de Internet http://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=19490

Once. Plan de control

Estas subvenciones estarán sometidas a las actuaciones incluidas en el Plan de control de 2023 regulado por la Resolución de 23 de marzo de 2023, del director general de Deporte, por la que se aprueba el Plan de control material de las subvenciones que conceda la Dirección General de Deporte en el ámbito del programa presupuestario 457.10 “Fomento de la actividad deportiva” en 2023, de acuerdo con el artículo 169 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones.

Asimismo, en la aplicación del plan de control a los expedientes seleccionados en este, adicionalmente se realizará el control material de la efectiva realización de las actividades objeto de subvención, mediante comprobaciones *in situ* si se considera procedente, o bien mediante otros procedimientos, como vídeos, fotografías u otras pruebas en formato electrónico, así como la comprobación de listas de participantes y el seguimiento de la publicidad en su web o en los medios de comunicación, a fin de garantizar la adecuada realización de la actividad subvencionada.

Doce. Comunicación a la Unión Europea

Las ayudas concedidas por la presente resolución no necesitan notificación a la Comunitat Europea por no reunir los requisitos del artículo 107 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, según dispone el Decreto 128/2017, de 29 de septiembre, del Consejo, puesto que no suponen ninguna ventaja económica, dado que las entidades a las que van dirigidas las subvenciones no desarrollan actividades económicas en la organización de estos eventos en las que se ofrezcan al mercado bienes o servicios, por lo tanto no existe posibilidad de falseamiento de la competencia. Las entidades beneficiarias presentarán una liquidación específica de la actividad subvencionada que permita comprobar que esta ayuda no supone ningún beneficio económico.

Trece. Protección de datos personales

La gestión de estas subvenciones conlleva el tratamiento de datos de carácter personal, por lo que se aplican las medidas y garantías reguladas en la normativa en materia de protección de datos, especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de

abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

En cumplimiento del que dispone el artículo 13 del RGPD, la información en materia de protección de datos es la siguiente:

- a) Responsable del tratamiento: Vicepresidencia Primera y Conselleria de Cultura y Deporte. Plaza de Nules, 2. C.P.: 46003 València.
- b) Delegación de Protección de Datos de la Generalitat. Paseo de la Alameda, 16, 46010 València. Dirección electrónica: dpd@gva.es.
- c) Finalidad del tratamiento: gestionar la concesión, control y justificación de la subvención.
- d) Las bases de legitimación general aplicables al tratamiento de datos son las previstas en los apartados c) y e) del artículo 6.1 del RGPD (el interés público y la obligación legal), en relación con las normas específicas que regulan este procedimiento.
- e) Cuando las entidades beneficiarias, o sus representantes legales, aporten datos de carácter personal de terceras personas en el procedimiento administrativo, especialmente en la fase de justificación de la subvención, tendrán la obligación de informarles en los términos que establece esta cláusula.
- f) Personas destinatarias de los datos: no está prevista la comunicación de datos de carácter personal.
- g) Los datos no serán objeto de transferencias internacionales.
- h) El responsable podrá efectuar, en el ejercicio de sus competencias, las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos declarados por la persona interesada que están en poder de las administraciones públicas.
- i) De conformidad con el artículo 13.2 del RGPD, todos los datos personales solicitados a través de los formularios y la documentación vinculada son necesarios para poder tramitar la subvención en las distintas fases del procedimiento. La falta de comunicación de estos datos a la consellería comportará las consecuencias previstas por el ordenamiento jurídico.
- j) Plazo de conservación de datos: los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se solicitan y por los plazos establecidos en las normas vigentes para cumplir obligaciones y responsabilidades legales, y serán suprimidos de acuerdo con lo previsto en la normativa de archivos y documentación.
- k) La persona interesada tiene derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso, la rectificación y la supresión de sus datos de carácter personal, así como la limitación u oposición tanto al tratamiento de estos datos como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, de manera presencial o telemática, en conformidad con el que se indica en la página siguiente: <http://www.gva.es/va/proc19970>.
- l) Además de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, si la persona interesada considera no atendidos sus derechos o vulnerado el tratamiento de sus datos personales, puede reclamar ante la Delegación de Protección de Datos, de manera presencial o telemática, en conformidad con lo que se indica en la página siguiente: <http://www.gva.es/proc22094>. Además, existe la posibilidad de reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y 10, 14 y 46 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser objeto de recurso potestativamente en reposición, o bien habrá que plantear directamente recurso contencioso-administrativo en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación, sin perjuicio que se pueda interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno:

- a) El recurso de reposición tendrá que interponerse ante el vicepresidente primero y conseller de Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a contar del día siguiente de ser publicada esta resolución.
- b) El recurso contencioso-administrativo tendrá que plantearse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de la publicación.

València.- El vicepresidente primero y conseller de Cultura y Deporte
P. d. Resolució de 13 d'abril de 2022 (DOGV 9328, de 29.04.2022)
La secretaria autonómica de Cultura y Deporte: Paula Año Santiago.

Firmat per Paula Año Santiago el
05/09/2023 08:38:06
Càrrec: Secretària Autonòmica de Cultura i
Esport

ANEXO I: RESOLUCIONES DE CONCESIÓN QUE SE PROPONEN

TÍTULO DE LA RESOLUCIÓN	ENTIDAD BENEFICIARIA	OBJETO DE LA RESOLUCIÓN	IMPORTE
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MUNDIAL DE GIMNASIA"	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MUNDIAL DE GIMNASIA"	500.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB D'ATLETISME RUNNING CASTELLÓ PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MARATÓ DE CASTELLÓ"	CLUB D'ATLETISME RUNNING CASTELLÓ	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MARATÓ DE CASTELLÓ"	30.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE AUTOMOVILISMO ACTION PRESS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "ECO RALLYE COMUNITAT VALENCIANA"	CLUB DE AUTOMOVILISMO ACTION PRESS	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "ECO RALLYE COMUNITAT VALENCIANA"	30.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE BÀDMINTON DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "SPANISH U19 INTERNATIONAL"	FEDERACIÓ DE BÀDMINTON DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "SPANISH U19 INTERNATIONAL"	25.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE BEISBOL, SOFTBOL I FUTBOL AMERICÀ DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CAMPIONAT DEL MÓN 2023"	FEDERACIÓ DE BEISBOL, SOFTBOL I FUTBOL AMERICÀ DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CAMPIONAT DEL MÓN 2023"	215.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE BILLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "GRAN PRIX EUROPEU FEMENÍ"	FEDERACIÓ DE BILLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "GRAN PRIX EUROPEU FEMENÍ"	20.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE BOXA DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CAMPIONAT EUROPA SUPER PLOMA"	FEDERACIÓ DE BOXA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CAMPIONAT EUROPA SUPER PLOMA"	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "BOXAM INTERNACIONAL ABSOLUT"	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "BOXAM INTERNACIONAL ABSOLUT"	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "BOXAM INTERNACIONAL JOVE"	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "BOXAM INTERNACIONAL JOVE"	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DEPORTIVO PUBLICOM SPORTS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MEDITERRANEAN EPIC BTT"	CLUB DEPORTIVO PUBLICOM SPORTS	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MEDITERRANEAN EPIC BTT"	70.000 €

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DEPORTIVO PUBLICOM SPORTS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MEDITERRANEAN GRAN FONS"	CLUB DEPORTIVO PUBLICOM SPORTS	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MEDITERRANEAN GRAN FONS"	45.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA PENYA CICLISTA CAMPANAR PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CICLOCROSS CIUTAT DE VALÈNCIA"	PENYA CICLISTA CAMPANAR	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CICLOCROSS CIUTAT DE VALÈNCIA"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE CICLISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "VOLTA CICLISTA PROVÍNCIA VALÈNCIA"	FEDERACIÓ DE CICLISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "VOLTA CICLISTA PROVÍNCIA VALÈNCIA"	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB CICLISTA ESCAPADA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "SETMANA CICLISTA VALENCIANA"	CLUB CICLISTA ESCAPADA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "SETMANA CICLISTA VALENCIANA"	65.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN PROCICLISMO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "VUELTA CICLISTA COMUNITAT VALENCIANA"	ASOCIACIÓN PROCICLISMO	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "VUELTA CICLISTA COMUNITAT VALENCIANA"	60.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB CICLISTA DEMARRAGE VALENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "VUELTA CICLISTA FEMENINA"	CLUB CICLISTA DEMARRAGE VALENCIA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "VUELTA CICLISTA FEMENINA"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB ESPORTIU PÒDIUM PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "GRAN FONDO VALÈNCIA"	CLUB ESPORTIU PÒDIUM	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "GRAN FONDO VALÈNCIA"	50.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB CICLISTA LA MARINA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CLÀSSICA COMUNITAT VALENCIANA"	CLUB CICLISTA LA MARINA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CLÀSSICA COMUNITAT VALENCIANA"	20.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB CHELVA BIKE RACING PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "INTERNACIONAL CHELVA BTT"	CLUB CHELVA BIKE RACING	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "INTERNACIONAL CHELVA BTT"	25.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB CICLISTA ESCAPADA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "ALE CYCLING GANDIA"	CLUB CICLISTA ESCAPADA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "ALE CYCLING GANDIA"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FUNDACIÓ ALBERTO CONTADOR PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "GRAN FONDO ALBERTO CONTADOR"	FUNDACIÓ ALBERTO CONTADOR	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "GRAN FONDO ALBERTO CONTADOR"	30.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB CICLISTA BICICLETES SANCHIS XÀTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CICLOCROSS CIUTAT DE XÀTIVA"	CLUB CICLISTA BICICLETES SANCHIS XÀTIVA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CICLOCROSS CIUTAT DE XÀTIVA"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ D'ESCACS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	FEDERACIÓ D'ESCACS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TORNEIG INTERNACIONAL VALÈNCIA BRESSOL DELS ESCACS"	30.000 €

COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TORNEIG INTERNACIONAL VALENCIA BRESSOL DELS ESCACS”			
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE AJEDREZ DAMA NEGRA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “OPEN SETMANA SANTA”	CLUB DE AJEDREZ DAMA NEGRA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “OPEN SETMANA SANTA”	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ D'ESCACS DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “OPEN INTERNACIONAL DE LA NUCIA”	FEDERACIÓ D'ESCACS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “OPEN INTERNACIONAL DE LA NUCIA”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE FRONTENIS I PILOTA DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “GRAN PREMI INTERNACIONAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA”	FEDERACIÓ DE FRONTENIS I PILOTA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “GRAN PREMI INTERNACIONAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA”	20.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE FRONTENIS I PILOTA DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “INTERNACIONAL FRONTBALL CHAMPIONSHIP”	FEDERACIÓ DE FRONTENIS I PILOTA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “INTERNACIONAL FRONTBALL CHAMPIONSHIP”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓ CULTURAL COTIF PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “COTIF”	ASSOCIACIÓ CULTURAL COTIF	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “COTIF”	30.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASSOCIACIÓ SPORTEA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “VALENCIA CUP GIRLS”	ASSOCIACIÓ SPORTEA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “VALENCIA CUP GIRLS”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB HÍPICO MEDITERRÁNEO OLIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “MEDITERRANEAN EQUESTRIAN TOUR”	CLUB HÍPICO MEDITERRÁNEO OLIVA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “MEDITERRANEAN EQUESTRIAN TOUR”	25.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE RAIDS ENDURANCE DE ALBALAT DELS TARONGERS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “RAID INTERNACIONAL ADEMÚS”	CLUB DE RAIDS ENDURANCE DE ALBALAT DELS TARONGERS	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “RAID INTERNACIONAL ADEMÚS”	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ D'HOQUEI DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “FIH-WMH EUROPEAN CHAMPIONSHIP MASTERS 55/60/65”	FEDERACIÓ D'HOQUEI DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “FIH-WMH EUROPEAN CHAMPIONSHIP MASTERS 55/60/65”	25.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ D'HOQUEI DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “FIH-WMH EUROPEAN CHAMPIONSHIP MASTERS 70/75/80”	FEDERACIÓ D'HOQUEI DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “FIH-WMH EUROPEAN CHAMPIONSHIP MASTERS 70/75/80”	25.000 €

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y D.A. PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "OLYMPIC TRAINING"	FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y DA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "OLYMPIC TRAINING"	25.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y D.A. PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "OLYMPIC TRAINING CADET"	FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y DA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "OLYMPIC TRAINING CADET"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y D.A. PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "SUPERCOPA D'ESPANYA SENIOR"	FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y DA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "SUPERCOPA D'ESPANYA SENIOR"	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y D.A. PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "SUPERCOPA D'ESPANYA JUNIOR"	FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y DA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "SUPERCOPA D'ESPANYA JUNIOR"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓN DE KICK-BOXING, MUAYTHAI Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "OPEN INTERNACIONAL DE ESPAÑA BENIDORM WAKO"	FEDERACIÓN DE KICK-BOXING, MUAYTHAI Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "OPEN INTERNACIONAL DE ESPAÑA BENIDORM WAKO"	30.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TORNEIG INTERNACIONAL JOVES"	FEDERACIÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TORNEIG INTERNACIONAL JOVES"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TORNEIG INTERNACIONAL LLUITA PLATJA"	FEDERACIÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TORNEIG INTERNACIONAL LLUITA PLATJA"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE LUCHA TAZ PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CAMPIONAT D'EUROPA BJJ"	CLUB DE LUCHA TAZ VALÈNCIA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CAMPIONAT D'EUROPA BJJ"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE LUCHA TAZ PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TORNEIG INTERNACIONAL AJP"	CLUB DE LUCHA TAZ VALÈNCIA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TORNEIG INTERNACIONAL AJP"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL MOTO CLUB CIUTAT D'ALBAIDA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MX FIM SUPERMOTO"	MOTO CLUB CIUTAT D'ALBAIDA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MX FIM SUPERMOTO"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL MOTO CLUB CIUTAT D'ALBAIDA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "FIM MOTOCRÒS"	MOTO CLUB CIUTAT D'ALBAIDA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "FIM MOTOCRÒS"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL MOTO CLUB ENDURAIID	MOTO CLUB ENDURAIID ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TT SANT MATEU"	10.000 €

ORGANIZACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TT SANT MATEU"			
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE MOTOCICLISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TRIAL LA NUCIA"	FEDERACIÓ DE MOTOCICLISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TRIAL LA NUCIA"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE MOTOCICLISMO OFF ROAD VALENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MOTOCROSS FREESTYLE"	CLUB DE MOTOCICLISMO OFF ROAD VALENCIA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MOTOCROSS FREESTYLE"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB MARATÓ I MITJA CASTELLÓ PENYAGOLOSA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "ULTRA TRAIL PENYAGOLOSA"	CLUB MARATÓ I MITJA CASTELLÓ PENYAGOLOSA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "ULTRA TRAIL PENYAGOLOSA"	30.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE L'ESPORT D'ORIENTACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "PREMI INTERNACIONAL ORIENTACIÓ WRE"	FEDERACIÓ DE L'ESPORT D'ORIENTACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "PREMI INTERNACIONAL ORIENTACIÓ WRE"	20.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE PÀDEL DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "WORLD PÀDEL TOUR VALÈNCIA"	FEDERACIÓ DE PÀDEL DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "WORLD PÀDEL TOUR VALÈNCIA"	90.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE PÀDEL DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CAMPIONAT D'EUROPA DE VETERANS"	FEDERACIÓ DE PÀDEL DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CAMPIONAT D'EUROPA DE VETERANS"	30.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE PATINATGE DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "VALENCIA EUROPEAN SKATE OPEN"	FEDERACIÓ DE PATINATGE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "VALENCIA EUROPEAN SKATE OPEN"	80.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE PESCA DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "COPA DEL MÓN PESCA CAIAC"	FEDERACIÓ DE PESCA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "COPA DEL MÓN PESCA CAIAC"	20.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE PESCA DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CAMPIONAT DEL MÓN MAR COSTA CLUBS"	FEDERACIÓ DE PESCA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CAMPIONAT DEL MÓN MAR COSTA CLUBS"	20.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE PESCA DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CAMPIONAT DEL MÓN AIGUA DOLÇA"	FEDERACIÓ DE PESCA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CAMPIONAT DEL MÓN AIGUA DOLÇA"	30.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA CONFEDERACIÓ INTERNACIONAL	CONFEDERACIÓ INTERNACIONAL DE PILOTA A MÀ (CIJB)	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MUNDIAL DE PILOTA"	100.000 €

DE PILOTA A MÀ (CIJB) PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MUNDIAL DE PILOTA"			
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB NÀUTIC LA VILA JOIOSA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "EUROCHALLENGE"	CLUB NÀUTIC LA VILA JOIOSA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "EUROCHALLENGE"	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "DESCENS INTERNACIONAL DEL XÚQUER"	MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "DESCENS INTERNACIONAL DEL XÚQUER"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE RUGBI DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "SEVEN INTERNACIONAL ELX"	FEDERACIÓ DE RUGBI DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "SEVEN INTERNACIONAL ELX"	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE RUGBI DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CIRCUIT INTERNACIONAL RUGBI PLATJA"	FEDERACIÓ DE RUGBI DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "CIRCUIT INTERNACIONAL RUGBI PLATJA"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL COSTA BLANCA CLUB DE RUGBY PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "SEVEN INTERNACIONAL LA VILA"	COSTA BLANCA CLUB DE RUGBY	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "SEVEN INTERNACIONAL LA VILA"	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "COPA DE EUROPA"	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "COPA DE EUROPA"	50.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "FULL LIFE GUARD CUP POLL & BEACH"	FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "FULL LIFE GUARD CUP POLL & BEACH"	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE TENIS VALÈNCIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "OPEN CIUDAD DE VALÈNCIA"	CLUB DE TENIS VALÈNCIA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "OPEN CIUDAD DE VALÈNCIA"	45.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE TENIS JUAN CARLOS FERRERO DE VILLENA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "ATP FERRERO CHALLENGER"	CLUB DE TENIS JUAN CARLOS FERRERO DE VILLENA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "ATP FERRERO CHALLENGER"	30.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE TENIS JUAN CARLOS FERRERO DE VILLENA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "ITF JUNIOR GRADO 1"	CLUB DE TENIS JUAN CARLOS FERRERO DE VILLENA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "ITF JUNIOR GRADO 1"	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE TENIS JUAN CARLOS FERRERO DE VILLENA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "ITF WORLD TENNIS"	CLUB DE TENIS JUAN CARLOS FERRERO DE VILLENA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "ITF WORLD TENNIS"	10.000 €

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB MALVARROSA VALÈNCIA TENNIS CENTER PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “COPA BOROTRA”	CLUB MALVARROSA VALÈNCIA TENNIS CENTER	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “COPA BOROTRA”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE TENIS VALÈNCIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “COPA DEL SOL”	CLUB DE TENIS VALÈNCIA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “COPA DEL SOL”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE TENIS VALÈNCIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “ATP CHALLENGER”	CLUB DE TENIS VALÈNCIA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “ATP CHALLENGER”	25.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL SPORTING CLUB TENIS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TORNEIG INTERNACIONAL”	SPORTING CLUB TENIS	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TORNEIG INTERNACIONAL”	70.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE TRIATLÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “COPA DEL MÓN”	FEDERACIÓ DE TRIATLÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “COPA DEL MÓN”	100.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB TRIATLÓN INFINITRI PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “INFINITRI HALF TRIATLÓN PEÑISCOLA”	CLUB TRIATLÓN INFINITRI	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “INFINITRI HALF TRIATLÓN PEÑISCOLA”	40.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB TRIATLÓN INFINITRI PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “IRONMAN”	CLUB TRIATLÓN INFINITRI	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “IRONMAN”	30.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE VELA DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “OLYMPIC WEEK”	FEDERACIÓ DE VELA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “OLYMPIC WEEK”	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL REAL CLUB NÁUTICO TORREVIEJA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CAMPIONAT D'EUROPA CLASSE EUROPA”	REAL CLUB NÁUTICO TORREVIEJA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CAMPIONAT D'EUROPA CLASSE EUROPA”	50.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TABARCA VELA”	REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TABARCA VELA”	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB NÁUTICO ALTEA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “EUROFLYING CUP”	CLUB NÁUTICO ALTEA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “EUROFLYING CUP”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL REAL CLUB NÁUTICO TORREVIEJA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TROFEU EUROMARINA OPTIMIST”	REAL CLUB NÁUTICO TORREVIEJA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TROFEU EUROMARINA OPTIMIST”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL REAL CLUB NÀUTIC VALÈNCIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “OPTIORANGE”	REAL CLUB NÀUTIC VALÈNCIA	O ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “OPTIORANGE”	10.000 €

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL REAL CLUB NÁUTIC VALÈNCIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TROFEU SM LA REINA”	REAL CLUB NÀUTIC VALÈNCIA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TROFEU SM LA REINA”	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL REAL CLUB NÁUTICO TORREVIEJA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “INTERNACIONAL MEETING DE RADIO CONTROL”	REAL CLUB NÁUTICO TORREVIEJA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “INTERNACIONAL MEETING DE RADIO CONTROL”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL REAL CLUB NÁUTICO TORREVIEJA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CAMPIONAT D'EUROPA IOM RADIO CONTROL”	REAL CLUB NÁUTICO TORREVIEJA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CAMPIONAT D'EUROPA IOM RADIO CONTROL”	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB CICLISTA DSTREL CYCLING TEAM PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “VALÈNCIA EUROPEAN PARACYCLING CUP”	CLUB CICLISTA DSTREL CYCLING TEAM	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “VALÈNCIA EUROPEAN PARACYCLING CUP”	25.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CAMPIONAT D'EUROPA CLUBS CROSS”	CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CAMPIONAT D'EUROPA CLUBS CROS”	20.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “GRAN PREMI INTERNACIONAL MEMORIAL JOSÉ ANTONIO CANSINO”	CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “GRAN PREMI INTERNACIONAL MEMORIAL JOSÉ ANTONIO CANSINO”	25.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB AJEDREZ PATERNA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TORNEIG INTERNACIONAL”	CLUB AJEDREZ PATERNA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TORNEIG INTERNACIONAL”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DEPORTIVO PUBLICOM SPORTS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “MEDITERRANEAN EPIC TRIATLÓ”	CLUB DEPORTIVO PUBLICOM SPORTS	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “MEDITERRANEAN EPIC TRIATLÓ”	40.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DEPORTIVO CINCO CONTINENTES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “FIVE CONTINENTS STAGE RACE”	CLUB DEPORTIVO CINCO CONTINENTES	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “FIVE CONTINENTS STAGE RACE”	35.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB CICLISTA VILLANUEVA DE CASTELLÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “COPA DEL MÓN CX BENIDORM”	CLUB CICLISTA VILLANUEVA DE CASTELLÓN	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “COPA DEL MÓN CX BENIDORM”	50.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ D'ATLETISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CAMPIONAT EUROMEDITERRANI SUB 23”	FEDERACIÓ D'ATLETISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CAMPIONAT EUROMEDITERRANI SUB 23”	50.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ D'ATLETISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “GRAN PREMI INTERNACIONAL CIUTAT DE VALÈNCIA”	FEDERACIÓ D'ATLETISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “GRAN PREMI INTERNACIONAL CIUTAT DE VALÈNCIA”	25.000 €

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB CICLISTA EPIC TEAM VALENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “VALENCIA EPIC RACE MTB”	CLUB CICLISTA EPIC TEAM VALENCIA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “VALENCIA EPIC RACE MTB”	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A ASIM SPORT PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “MEETING INTERNACIONAL DAVID CASINOS”	ASIM SPORT	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “MEETING INTERNACIONAL DAVID CASINOS”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ D'AUTOMOVILISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CAMPIONAT D'EUROPA KARTING FIA”	FEDERACIÓ D'AUTOMOVILISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CAMPIONAT D'EUROPA KARTING FIA”	20.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ D'AUTOMOVILISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “RAL-LI DE LA NUCIA”	FEDERACIÓ D'AUTOMOVILISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “RAL-LI DE LA NUCIA”	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ D'HANDBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “GTH COMUNITAT VALENCIANA”	FEDERACIÓ D'HANDBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “GTH COMUNITAT VALENCIANA”	40.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ D'HANDBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TORNEIG INTERNACIONAL MASCULÍ”	FEDERACIÓ D'HANDBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TORNEIG INTERNACIONAL MASCULÍ”	30.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ D'HALTEROFÍLIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “GRAN PRIX INTERNACIONAL FEMENÍ CIUTAT DE GANDIA”	FEDERACIÓ D'HALTEROFÍLIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “GRAN PRIX INTERNACIONAL FEMENÍ CIUTAT DE GANDIA”	15.000 €

ANEXO II: DESISTIMIENTOS Y RENUNCIAS ACEPTADAS

TÍTULO RESOLUCIÓN	ENTIDAD BENEFICIARIA	OBJETO DE LA RESOLUCIÓN	IMPORTE
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB BÀDMINTON ALACANT PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “IBERDROLA SPANISH INTERNACIONAL ABSOLUT”	CLUB BÀDMINTON ALACANT	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “IBERDROLA SPANISH INTERNACIONAL ABSOLUT”	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE BEISBOL, SOFTBOL I FUTBOL AMERICÀ DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “INTERNATIONAL SOFTBALL WOMAN TOURNAMENT”	FEDERACIÓ DE BEISBOL, SOFTBOL I FUTBOL AMERICÀ DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “INTERNATIONAL SOFTBALL WOMAN TOURNAMENT”	25.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB CICLISTA ALTEA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TROFEU INTERNACIONAL CIUTAT DE NOVELDA”	CLUB CICLISTA ALTEA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TROFEU INTERNACIONAL CIUTAT DE NOVELDA”	10.000 €

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CES VALÈNCIA CLUB HÍPICO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CES VALÈNCIA TOUR”	CES VALÈNCIA CLUB HÍPICO	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CES VALÈNCIA TOUR”	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE MOTOCICLISMO MOTODES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “MOTOTURISMO ADVENTURE FIM”	CLUB DE MOTOCICLISMO MOTODES	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “MOTOTURISMO ADVENTURE FIM”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE MOTOCICLISMO MOTODES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “MOTOCROSS FREESTYLE”	CLUB DE MOTOCICLISMO MOTODES	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “MOTOCROSS FREESTYLE”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DE MOTOCICLISMO MOTODES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “IRON MOTARD TURISMO”	CLUB DE MOTOCICLISMO MOTODES	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “IRON MOTARD TURISMO”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ DE MOTOCICLISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “MOTOTURISME CALP”	FEDERACIÓ DE MOTOCICLISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “MOTOTURISME CALP”	10.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA CONFEDERACIÓ INTERNACIONAL DE PILOTA A MÀ (CIJB) PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CIRCUIT PROFESSIONAL ONE WALL”	CONFEDERACIÓ INTERNACIONAL DE PILOTA A MÀ (CIJB)	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CIRCUIT PROFESSIONAL ONE WALL”	20.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA CONFEDERACIÓ INTERNACIONAL DE PILOTA A MÀ (CIJB) PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TROBADA MEDITERRÀNIA”	CONFEDERACIÓ INTERNACIONAL DE PILOTA A MÀ (CIJB)	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “TROBADA MEDITERRÀNIA”	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓ D'AUTOMOVILISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CAMPIONAT INTERNACIONAL FIA ENERGIES ALTERNATIVES”	FEDERACIÓ D'AUTOMOVILISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “CAMPIONAT INTERNACIONAL FIA ENERGIES ALTERNATIVES”	15.000 €
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A ZEMMUR ASOCIACIÓN DE SAHARAUIS EN VALENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “INTERNATIONAL YOUTH CUP”	ZEMMUR ASOCIACIÓN DE SAHARAUIS EN VALÈNCIA	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO “INTERNATIONAL YOUTH CUP”	50.000 €